

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 319 /

EN CONCON, **11 FEB 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, religioso, social y deportivo en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre 2015, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, las Bases administrativas de la actividad denominada **"TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL"** a desarrollarse desde el 27 Y 28 de febrero del 2016, en el Estadio Atlético de Concón
2. **IMPÚTESE** a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO SANCHEZ GONZALEZ
ALCALDE

OSG/AWC/snr

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- DIDECO
- 3.- Adquisiciones

Municipalidad de Concón		
Dirección de Control		
Objetivo	Observado	Reservado